

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 146

DE LOS MAESTROS

La monarquía

La monarquía es el último vestigio del régimen de las castas, y no es ya posible admitir este régimen. La monarquía es la negación de la soberanía del pueblo, y del pueblo deriva todo poder legítimo para el que no reconozca en Dios la fuente del poder público. La monarquía expone a los azares del nacimiento las suertes de las naciones, y a la suerte de las naciones no es para expuesta a tan graves peligros. La monarquía es la subversión de las leyes de la naturaleza, y no puede ser racional ni admirable lo que a las leyes de la naturaleza se oponga.

Régimen de las castas es vincular el poder en una familia. Negar la soberanía del pueblo es erigir en soberanos a los reyes. Fiar a los azares del nacimiento la suerte de las naciones es exponerla a que hoy las rija un hombre de talento y mañana un imbécil; hoy un hombre de generosos sentimientos y mañana un hombre de depravados instintos y aviesas pasiones. Subversión de las leyes de la naturaleza es que el hijo, sólo por ser rey, mande en sus progenitores. Subversión de esas leyes es que el que por código alguno del mundo puede administrar sus propios bienes, rija y administre dilatados pueblos.

El año 1846 era presidente del Consejo de ministros el marqués de Miraflores, y reina de España Isabel II, que tenía a la sazón 16 años. Contaba el marqués con gran mayoría en las cortes, y no tenía en contra ni la opinión ni la prensa.

Doña Isabel le miraba, sin embargo, con desvío, y ya se oponía a los proyectos que le presentaba, ya a la sanción de las leyes. En vano el marqués obtuvo en el Congreso un voto de confianza. Isabel le exigió que disolviera inmediatamente las cortes, y le obligó a dimitir el cargo. No bien dimitió el marqués, apareció en palacio Narváez.

Así obran los reyes a los 16 años. Hay, entonces, un consejo oficial y público, el consejo de ministros; y otro consejo particular y secreto, el consejo áulico. ¿Cómo no, si es imposible que mozos de tan corta edad conozcan los negocios del Estado y por sí los resuelvan?

Jamás podríamos nosotros transigir con la monarquía. Nos lo vedarían no sólo nuestros principios democráticos, sino también la razón, el sentimiento de nuestra propia dignidad, y aun el de la dignidad ajena. Somos republicanos, no sólo por convicción, sino también por temperamento y por carácter.

F. Pi y Margall.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Servicio atrasado

Hasta la hora de entrar en prensa la presente edición, aun no hemos recibido los telegramas que nuestro corresponsal debió depositar en la Central de Madrid en la noche del día 8 y madrugada del 9, sin que sepamos a que atribuirlo.

Madrid, 9 (23'40).

Las Cortes

El jefe del Gobierno Sr. Dato ha afirmado que las Cortes permanecerán abiertas hasta que sean aprobados los proyectos de construcción de la escuadra, el de rebaja del impuesto sobre los azúcares y el tratado comercial con Italia.

Roosevelt en Madrid

Ha llegado a esta Corte el expresidente de los Estados Unidos, Roosevelt, siendo recibido en la estación por el Ministro de Estado Sr. Marqués de Lema, y el Embajador y personal de la Embajada Norteamericana. Roosevelt ha marchado hoy a la Granja a cumplimentar a D. Alfonso.

En el Senado

En el Senado ha hecho hoy una interpección al Ministro de Instrucción Pública Sr. Bergamín, el ex ministro señor Ruiz Jiménez, sobre la validez de los títulos de Bachiller expedidos por el Colegio Alemán. El Sr. Ruiz Jiménez combatió rudamente la validez de esos títulos, por considerarlos contrario a las leyes vigentes en España, y por creer que esa concesión viene a establecer ciertos de-

rechos y soberanía en la instrucción que no deben consentirse.

Bergamín se defiende

El Ministro de Instrucción Pública contestó al Sr. Ruiz Jiménez, haciendo una débil defensa de la concesión de la validez de los títulos.

El Sr. Bergamín fundó su defensa en deberes de reciprocidad.

En el Congreso

Esta tarde ha hecho uso de la palabra en el Congreso, el exministro de Fomento Sr. Gasset.

Se defiende

El Sr. Gasset se ocupó en su discurso de las concesiones de terrenos hechas en Marruecos, de que habló el Sr. Azcárate en la sesión de ayer.

(Ignoramos lo que el Sr. Azcárate dijera sobre este particular, pues como ya hemos dicho al principio de esta sección, nos falta todo el servicio telefónico del día 8.)

Atacó duramente al Gobierno, defendiendo al mismo tiempo las concesiones que se hicieron durante el tiempo que él estuvo al frente del ministerio.

Otro que interviene

En el debate interviene el Sr. Alcalá Zamora, aludiendo al Presidente de la Cámara Sr. González Besada, de quien dijo era el abogado de la casa Rius, concesionaria de una gran extensión de terrenos en Marruecos, concesión que él también considera ilegal y lesiva para los intereses de España.

Habla Besada

El Presidente de la Cámara Sr. González Besada abandona la Presidencia y ocupa su escaño para intervenir en la discusión.

El Sr. Besada se defiende de los ataques que le dirigiera el Sr. Alcalá Zamora, y dice que él solamente ha intervenido en este asunto como letrado, a lo que tiene perfectísimo derecho.

Otros oradores

En la discusión intervinieron también el actual Ministro de Fomento Sr. Ugarte y el ex-presidente del Congreso señor Villanueva, abogados de otras compañías concesionarias.

Ambos oradores exculpáronse de su intervención como letrados en el referido asunto de las concesiones, dándose por terminada la discusión.

Comentarios

Terminada la discusión, formáronse muchos grupos de diputados en los pasillos del Congreso, quienes comentaban el incidente.

Todos los comentaristas están conformes en reconocer la difícil situación que para el Ministro y para el presidente de la Cámara ha creado el incidente.

El debate político

Terminado este incidente reanudó el debate político, haciendo uso de la palabra el expresidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones.

La crisis

El Sr. Romanones comienza su discurso haciendo la historia de la crisis de 1913.

Rebate los cargos que durante el debate se le han hecho, rechazándolos con habilidad.

Luego explica el por qué no aconsejó a Don Alfonso para que llamara al señor García Prieto para que formara ministerio.

Equilibrios

Después contesta al Sr. Maura y los republicanos, empleando grandes equilibrios para bienquistrarse con todos.

Admiración

El discurso del Conde ha causado verdadera admiración en la Cámara. Todos reconocen la gran habilidad que el Sr. Romanones empleó en él.

Los liberales le aplaudieron con verdadero entusiasmo.

Habla Burell

Seguidamente interviene en el debate el Sr. Burell, el que pronuncia un brioso discurso.

Hace grandes elogios del Sr. Maura y ataca despiadadamente la política del Gobierno del Sr. Dato y del Conde de Romanones.

El discurso del Sr. Burell ha tendido más que a otra cosa, a ahondar las diferencias de los demócratas y liberales, y dattistas y mauristas.

Suspendido

Terminado el discurso del Sr. Burell se suspendió el debate.

Este continuará mañana.

Mesa.

AVISO

Enterado que se están recogiendo ropas a nombre del Tren de Lavado y Planchado a Vapor, y que son llevadas a otros sitios con perjuicio de mis intereses y del buen crédito de esta casa, participo a mi numerosa clientela y al público en general que únicamente queda autorizado para recoger y entregar las ropas el nuevo empleado Guillermo Fariña.

Ruego al público no abone ningún trabajo sin que se le presente la correspondiente factura.

Basilio Martínez.

Cuestiones económicas

La Ley sobre azúcares y su relación con esta provincia

La supresión del impuesto sobre el consumo de la sal.

En el Congreso ha dado principio la discusión del proyecto de ley modificando el impuesto sobre los azúcares, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional, establecido por la ley de 19 de Diciembre de 1899, y modificado por la de 3 de Agosto de 1907, será de 25 pesetas, y el de la glucosa de 12 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto.

Art. 2.º Las tarifas de devolución del impuesto establecido en el apartado b) del artículo 1.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y en el artículo único de la ley de 26 de Octubre del mismo año, serán las siguientes:

Chocolates, dulces, confituras, frutas en almibar, pastas de frutas, jaleas y jarabes, por cada 100 kilogramos de peso neto 12.50 pesetas.

Frutas extraídas al natural y galletas finas, por cada 100 kilogramos de peso neto, cuatro pesetas.

Aguardiente anisado con azúcar, hectolitro, cuatro pesetas; los aguardientes compuestos con azúcar, o sean los licores, hectolitro, cinco.

Art. 3.º Los derechos de Aduanas señalados en la partida 634 del Arancel vigente, serán de 60 pesetas los 100 kilogramos de peso neto.

Art. 4.º La presente ley entrará en vigor desde el día siguiente de la promulgación.

Madrid, 9 de Mayo de 1914.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.

Por el artículo 3.º de la vigente Ley de franquicias, es preceptivo que el impuesto sobre importación de azúcares extranjeros en estas Islas no exceda en ningún caso del que fijó el Arancel de Aduanas en la Península.

Sin embargo la Cámara de Comercio de esta Capital, velando por los intereses de los consumidores, ha telegrafado al Ministro de Hacienda, Director general de Aduanas y a nuestros representantes en Cortes en réplica de que se nos conceda una rebaja sobre aquel impuesto en cuantía superior a la propuesta en el proyecto, en atención a las circunstancias especiales y distintas en que nos hallamos con relación a la Península, donde la producción es mayor que el consumo contando a veces algunas fábricas con remanentes de campañas anteriores, y la fabricación está gravada en 35 pesetas los 100 kilogramos, mientras que aquí la fabricación está exenta de todo impuesto, y su poder productor es corto o insuficiente para cubrir las necesidades del consumo, alimentado en su mayoría por las introducciones de azúcares extranjeros.

Creemos que por ahora no será fácil obtener la desgravación total sobre la importación de los azúcares que esta Cámara de Comercio y otras colectividades han solicitado, por las causas que hemos apuntado en ediciones anteriores. Pero pudiera lograrse la rebaja parcial de 20 pesetas en cada 100 kilogramos que pide la Cámara de Comercio, cuya rebaja actuaría en la baja de los precios, beneficiando a los consumidores, y sería, además la base o punto de apoyo para insistir y machacar sobre la libre introducción de azúcares en estas Islas.

Notorio y evidente el descenso del cultivo de la caña porque da mayor rendimiento el de los plátanos, no cabe defender el sofisma económico y proteccionista que debe posponerse al interés de los menos, los fabricantes, el bien de los más, todo el país consumidor.

Brindamos esta ocasión a los Cabildos insulares y a otros organismos del país para que secunden sin pérdida de tiempo la iniciativa de esta Cámara de Comercio sobre la desgravación parcial de los azúcares porque una acción combinada y encaminada a un mismo fin, daría resultados inmediatos y más ventajosos. Por lo que se refiere a este Cabildo, no dudamos que apoyará la rebaja solicitada porque es partidario de ella, llevándola a 30 pesetas, sino estamos mal informados.

La desgravación de la sal

Mientras en esta Capital se sigue co-

brando el impuesto sobre el consumo de la sal abolido por la ley suprimiendo los consumos fecha 12 de Junio de 1911, en los demás pueblos de esta provincia no se cobra el referido impuesto desde 1.º de Enero del corriente año según establece el artículo 2.º de la citada ley. Se nos contestará que por prórrogas especiales concedidas al Ayuntamiento de esta Capital, continúa en vigor por este año el impuesto de consumo. Conformes. Pero bien pudo pedir el Ayuntamiento la supresión del impuesto sobre el consumo de la sal que poco hubiera afectado a su presupuesto de ingresos y hubiera puesto a los habitantes de esta población en iguales condiciones a los de los demás pueblos para adquirir ese artículo tan necesario a nuestra alimentación. Porque es verdaderamente anómalo e irritante que otros pueblos compren a precios más bajos la sal mientras que, nosotros pagando mayores tributos y gabelas, tengamos que pagarla a precios más altos. Así se explica que se hable de pequeños contrabandos de sal que no defendemos ni apoyamos, pero que hasta cierto punto están justificados, ante desigualdad tan vejatoria que diputa por ironías de la suerte por no aplicar el calificativo adecuado de peor condición a los habitantes de esta Capital.

Bueno sería que el Ayuntamiento,

Madrid, 9 de Mayo de 1914.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.

Por el artículo 3.º de la vigente Ley de franquicias, es preceptivo que el impuesto sobre importación de azúcares extranjeros en estas Islas no exceda en ningún caso del que fijó el Arancel de Aduanas en la Península.

Sin embargo la Cámara de Comercio de esta Capital, velando por los intereses de los consumidores, ha telegrafado al Ministro de Hacienda, Director general de Aduanas y a nuestros representantes en Cortes en réplica de que se nos conceda una rebaja sobre aquel impuesto en cuantía superior a la propuesta en el proyecto, en atención a las circunstancias especiales y distintas en que nos hallamos con relación a la Península, donde la producción es mayor que el consumo contando a veces algunas fábricas con remanentes de campañas anteriores, y la fabricación está gravada en 35 pesetas los 100 kilogramos, mientras que aquí la fabricación está exenta de todo impuesto, y su poder productor es corto o insuficiente para cubrir las necesidades del consumo, alimentado en su mayoría por las introducciones de azúcares extranjeros.

Creemos que por ahora no será fácil obtener la desgravación total sobre la importación de los azúcares que esta Cámara de Comercio y otras colectividades han solicitado, por las causas que hemos apuntado en ediciones anteriores. Pero pudiera lograrse la rebaja parcial de 20 pesetas en cada 100 kilogramos que pide la Cámara de Comercio, cuya rebaja actuaría en la baja de los precios, beneficiando a los consumidores, y sería, además la base o punto de apoyo para insistir y machacar sobre la libre introducción de azúcares en estas Islas.

Notorio y evidente el descenso del cultivo de la caña porque da mayor rendimiento el de los plátanos, no cabe defender el sofisma económico y proteccionista que debe posponerse al interés de los menos, los fabricantes, el bien de los más, todo el país consumidor.

Brindamos esta ocasión a los Cabildos insulares y a otros organismos del país para que secunden sin pérdida de tiempo la iniciativa de esta Cámara de Comercio sobre la desgravación parcial de los azúcares porque una acción combinada y encaminada a un mismo fin, daría resultados inmediatos y más ventajosos. Por lo que se refiere a este Cabildo, no dudamos que apoyará la rebaja solicitada porque es partidario de ella, llevándola a 30 pesetas, sino estamos mal informados.

Madrid, 9 de Mayo de 1914.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.

Por el artículo 3.º de la vigente Ley de franquicias, es preceptivo que el impuesto sobre importación de azúcares extranjeros en estas Islas no exceda en ningún caso del que fijó el Arancel de Aduanas en la Península.

Sin embargo la Cámara de Comercio de esta Capital, velando por los intereses de los consumidores, ha telegrafado al Ministro de Hacienda, Director general de Aduanas y a nuestros representantes en Cortes en réplica de que se nos conceda una rebaja sobre aquel impuesto en cuantía superior a la propuesta en el proyecto, en atención a las circunstancias especiales y distintas en que nos hallamos con relación a la Península, donde la producción es mayor que el consumo contando a veces algunas fábricas con remanentes de campañas anteriores, y la fabricación está gravada en 35 pesetas los 100 kilogramos, mientras que aquí la fabricación está exenta de todo impuesto, y su poder productor es corto o insuficiente para cubrir las necesidades del consumo, alimentado en su mayoría por las introducciones de azúcares extranjeros.

Creemos que por ahora no será fácil obtener la desgravación total sobre la importación de los azúcares que esta Cámara de Comercio y otras colectividades han solicitado, por las causas que hemos apuntado en ediciones anteriores. Pero pudiera lograrse la rebaja parcial de 20 pesetas en cada 100 kilogramos que pide la Cámara de Comercio, cuya rebaja actuaría en la baja de los precios, beneficiando a los consumidores, y sería, además la base o punto de apoyo para insistir y machacar sobre la libre introducción de azúcares en estas Islas.

Notorio y evidente el descenso del cultivo de la caña porque da mayor rendimiento el de los plátanos, no cabe defender el sofisma económico y proteccionista que debe posponerse al interés de los menos, los fabricantes, el bien de los más, todo el país consumidor.

Brindamos esta ocasión a los Cabildos insulares y a otros organismos del país para que secunden sin pérdida de tiempo la iniciativa de esta Cámara de Comercio sobre la desgravación parcial de los azúcares porque una acción combinada y encaminada a un mismo fin, daría resultados inmediatos y más ventajosos. Por lo que se refiere a este Cabildo, no dudamos que apoyará la rebaja solicitada porque es partidario de ella, llevándola a 30 pesetas, sino estamos mal informados.

Madrid, 9 de Mayo de 1914.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.

Por el artículo 3.º de la vigente Ley de franquicias, es preceptivo que el impuesto sobre importación de azúcares extranjeros en estas Islas no exceda en ningún caso del que fijó el Arancel de Aduanas en la Península.

Sin embargo la Cámara de Comercio de esta Capital, velando por los intereses de los consumidores, ha telegrafado al Ministro de Hacienda, Director general de Aduanas y a nuestros representantes en Cortes en réplica de que se nos conceda una rebaja sobre aquel impuesto en cuantía superior a la propuesta en el proyecto, en atención a las circunstancias especiales y distintas en que nos hallamos con relación a la Península, donde la producción es mayor que el consumo contando a veces algunas fábricas con remanentes de campañas anteriores, y la fabricación está gravada en 35 pesetas los 100 kilogramos, mientras que aquí la fabricación está exenta de todo impuesto, y su poder productor es corto o insuficiente para cubrir las necesidades del consumo, alimentado en su mayoría por las introducciones de azúcares extranjeros.

Creemos que por ahora no será fácil obtener la desgravación total sobre la importación de los azúcares que esta Cámara de Comercio y otras colectividades han solicitado, por las causas que hemos apuntado en ediciones anteriores. Pero pudiera lograrse la rebaja parcial de 20 pesetas en cada 100 kilogramos que pide la Cámara de Comercio, cuya rebaja actuaría en la baja de los precios, beneficiando a los consumidores, y sería, además la base o punto de apoyo para insistir y machacar sobre la libre introducción de azúcares en estas Islas.

Notorio y evidente el descenso del cultivo de la caña porque da mayor rendimiento el de los plátanos, no cabe defender el sofisma económico y proteccionista que debe posponerse al interés de los menos, los fabricantes, el bien de los más, todo el país consumidor.

Brindamos esta ocasión a los Cabildos insulares y a otros organismos del país para que secunden sin pérdida de tiempo la iniciativa de esta Cámara de Comercio sobre la desgravación parcial de los azúcares porque una acción combinada y encaminada a un mismo fin, daría resultados inmediatos y más ventajosos. Por lo que se refiere a este Cabildo, no dudamos que apoyará la rebaja solicitada porque es partidario de ella, llevándola a 30 pesetas, sino estamos mal informados.

Madrid, 9 de Mayo de 1914.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.

el Cabildo, las Cámaras de Comercio y Agrícola y otras entidades se preocupen ya en estudiar y buscar soluciones al problema del abaratamiento de las subsistencias, en relación con la ley substitutiva del impuesto de consumos que bajo ningún concepto ni apelando a las mal llamadas conveniencias patrióticas deberá subsistir en el año próximo. Sería un coímo, una verdadera enormidad, que padeciésemos los consumos en el año entrante, cuando ya los demás pueblos tienen suprimidos el de la sal y en los años venideros, sin pasar del año 1920, por rebajas graduales, verán suprimidos totalmente los Consumos.

Hagamos obra patriótica, que en primer término redunde en favor de las clases pobres y de la clase media que ahora se agita y bulle en la Corte celebrando mítines y volando acuerdos que tiendan al mejoramiento de sus medios de vida. Trabajemos por la implantación de mejoras y arbitración de recursos que sustituyan ventajosa y equitativamente la abolición de los consumos, de los arbitrios extraordinarios capitulares y municipales que, aparte de ser lesivos e ilegales, dificultan y paralizan el libre tráfico interior y exterior de los pueblos.

Por nuestra parte, dentro de nuestra modesta actuación periodística y dentro de la serena región de los principios y las ideas, iremos aportando elementos de prueba, trabajos y orientaciones, para que sean compulsados y discutidos imparcial y razonadamente, sin descender a disputas beldías o personales, y podamos llegar a soluciones armónicas y satisfactorias en los problemas económicos que hemos esbozado.

Nuestras aguas

La galería Roque-Negro a Catalanes

Lo que dice el contratista

Sta. Cruz 9 de Junio de 1914.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy señor mío: Abusando de su amabilidad, tantas veces reconocida, me tomo la libertad de enviarle ese artículo, que ha de ser el primero de una serie que sobre los trabajos de «Catalanes» y «Roque-Negro» pienso publicar.

En atención a que en ellos solo me propongo contestar a la comunicación de la Alcaldía de esta Capital, que en el periódico de su digna dirección se ha publicado, y contribuir a esclarecer un asunto que debe ser del dominio público, por la importancia que para esta población encierra, espero no dejará de darle cabida en las columnas de su periódico, tanto a éste como a los que en días sucesivos seguiré remitiéndole.

No dudando accederá al favor que de V. solicito, queda siempre su atento y s. s.

q. b. s. m.

Roque Montesdeoca.

Roque-Negro y Catalanes

Con paciencia, más aun, con resignación impropia de la dignidad humana, he venido sufriendo, día tras día, los ataques, unas veces encubiertos otras francos, que algunos de los Sres. Concejales de este Excmo. Ayuntamiento han tenido a bien dirigir contra el Contratista de las obras de la apertura del túnel de «Catalanes» a «Roque Negro». Durante todo el tiempo que llevan de ejecución los trabajos de la galería, principalmente desde principios del pasado año de 1913 en que esos ataques han aumentado, he respondido con el silencio a las inexactitudes que de las obras se han dicho, porque he estado y estoy convencido de que la verdad siempre se abre paso y termina por imponer-

se, y porque he creído y creo que para realizar un trabajo de la importancia del que me está encomendado, es necesario, imprescindible, la buena armonía de los que en su ejecución han de intervenir, para limar asperezas, suprimir obstáculos, aminorar dificultades, en fin, dar término a la obra en el menor tiempo posible; cosa ésta, altamente beneficiosa para este pueblo, ventajosa para la Corporación que alivia muchas de sus cargas y dá alientos a su vida municipal y de rendimientos seguros para el Contratista, que con el tiempo economizado hubiera podido ahorrar la mano de obra invertida y hubiese evitado que su capital se encuentre paralizado durante un tiempo excesivo.

Mas esta actitud que he venido sosteniendo, a pesar de que ella pudiera interpretarse como signo de asentimiento a las afirmaciones por otros hechas acerca de mi conducta, no me es posible mantenerla ya: primero, porque por la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento se ha dado publicidad a una comunicación que no refleja la verdad de los hechos acaecidos, y si en este caso no contestase rectificando lo que de erróneo encierra, con razón se me aplicaría el principio de derecho que dice: el que no habla, pudiendo y debiendo hablar, otorga; y segundo, porque dado el estado a que han llegado las obras y la manera de realizarse, como la forma que hasta la fecha se ha venido dando a las relaciones entre los factores que en ellas intervienen, a más de las apreciaciones a que en la prensa ha dado origen la comunicación de la Alcaldía, me obligan por prudencia, a que se haga luz en este llamado problema de la traída de las aguas de «Roque-Ne-

gro» y «Catalanes» a esta población y, por encima de todo, en lo que expresamente se refiere a la apertura del túnel que se me está encomendado.

Al hacer uso de este derecho de publicidad, no se me crea con ánimos de lucha, dispuesto a romper lanzas en defensa de mis intereses privados y en contra de los del Municipio; solo pretendo hacer la mayor luz en lo que afecta al pasado y presente de las obras en ejecución, con el convencimiento de que al final ha de quedar resplandeciente la razón que me asiste y ha de encontrar plena justificación el proceder que he seguido, sin que esto quiera decir que haya sido la Corporación la que ha obrado mal a sabiendas, sino que, sin duda, por el excesivo trabajo que sobre ella pesa, no han prestado los Sres. Concejales a este asunto toda la atención que merecía y merece, o que, por las complicaciones que en su ejecución han aparecido, no han visto lo suficientemente claro para indicar el camino a seguir sin nuevos entorpecimientos.

Restame, para terminar este largo exordio, rogar a la prensa que, en consideración a ser estos artículos en contestación a la comunicación de la Alcaldía, y atendiendo a la importancia que el problema de las aguas representa para esta Capital, tengan a bien dar cabida en sus columnas a estas mal pergeñadas líneas, en la seguridad de que recibirán el premio de este pueblo y el agradecimiento de este Contratista.

Roque Montesdeoca.

ORIENTAL

Dadme mi caballo bayo, el que es rival del rayo, el que es del viento rival; que huir quiero mis pesares que volver quiero a mis lares y volver a mi aduar.

Volver quiero presuroso, allí donde tan dichoso latía mi corazón; allí donde alegremente, donde grata y dulcemente mi infancia se deslizo. Quiero a la luz de la luna desde la movible duna el desierto atalar, y dar caza a la gacela cuando más que corre vuela seguida por el chacal.

De mi tienda hecha con pieles de camello, en los dinteles, de los astros al fulgor, escuchar los dulces sonos de la guzla y las canciones del nómada trovador.

Quiero las tribus más fieras indómitas y altaneras con mi acero avasallar, sobre mi caballo bayo, el que rival es del rayo, el que del viento es rival. Y que al resonar la hora en que llave y triunfadora vuele el alma hacia su Dios; se pulvericen mis huesos, donde he nacido, a los besos y a las caricias del sol.

Arturo Reyes.

A LOS ABONADOS AL GAS

Con el fin de evitar malas interpretaciones, pongo en conocimiento de todos los señores consumidores de gas, que el nuevo establecimiento abierto en la calle del Castillo número 51, no es Depósito de la Fábrica del Gas, ni depende de la misma.

Este es un servicio particular que tengo el gusto de ofrecer a los señores abonados, lo mismo que lo está montado en todas las capitales de España y el extranjero, y que el público puede utilizar o no según le convenga.

Como el nuevo servicio es atendido con gran escrupulosidad y atención, para todos es de gran conveniencia el hacerse abonados, por que así tiene derecho a un servicio esmerado y económico.

A los no abonados, sólo se le cobrará el tiempo invertido en el trabajo.

Mis operarios, irán provistos de una tarjeta de identificación que tienen el deber de presentar cuando se les exija, y los mismos estas autorizados para mediante un recibo firmado por mí, y por ellos mismos, cobrar el trabajo hecho a los no abonados.

Queda totalmente aclarado, que este establecimiento, no tiene depósito, ni depende para nada de la Fábrica del Gas.

Luis de Puga y Martínez.

Vida política

Hay que capacitarse

Un colega de Reus, *El Consecuente*, dirige al pueblo republicano de la provincia de Tarragona, un manifiesto para procurar una reorganización del partido en un sentido verdaderamente radical y democrático.

Y dice entre otras cosas sustanciosas lo siguiente:

«Hora es ya de que el pueblo; el gran factor de la vida moderna; el que se sacrifica en pro de los ideales de Libertad y Progreso, se declare mayor de edad y diga a los que pretenden que actúe de paciente borrego: Quiero capacitarme para llegar a gobernar sin dictaduras de ningún género. Los que dirijan la política republicana deben hacerlo democráticamente, esto es, consultándome en todas aquellas ocasiones en que se trate de tomar orientaciones que puedan precipitar o entorpecer el triunfo de la Justicia y la Libertad; el advenimiento de la República. No quiero ni reyes impuestos «por la gracia de Dios» ni dictadores que prescindan de mí, que los puedo mantener en lo alto o despearlos al fondo del ostracismo, según sea su actuación y sus procedimientos.»

Conformes en un todo con el colega.

Fábrica de Gas

VENTA DE COKE

Se lleva a domicilio a pesetas 2'50 el quintal 46 kgs.

Encargos se reciben Alfonso XIII, 51, y en la misma fábrica.

LA COSECHA VINÍCOLA

Según una estadística que publica «Le Moniteur Vinicole», la producción vinícola obtenida en 1913 en las siete principales regiones donde se cultiva la vid, es la siguiente:

Italia	51.729.000 hectolitros
Francia	44.171.756 "
España	16.376.224 "
Argelia	7.430.738 "
Portugal	3.275.000 "
Grecia	2.800.000 "
Alemania	1.000.000 "

Total 126.782.718 hectolitros

La producción total en el mundo, se calcula en 150 millones.

Para el Sr. Gobernador civil

Anoche a poco ocurre una catástrofe en una casa de la calle de Duggi y quien sabe si en alguna más, dado su origen. La culpa de ello la tiene el Director de la Fábrica de gas, que no ha ordenado a sus empleados que pongan las correspondientes llaves a los contadores.

Como todo el mundo sabe, cada contador debe tener una llave con objeto de que si ocurre una explosión en la tubería de la calle y el fuego se propaga y hay peligro de que los edificios que tienen instalaciones de dicho fluido pudieran incendiarse, cerrando dicha llave, se aisle el tendido de la calle del de las casas, o al contrario, si ocurre una explosión en una casa, cerrando la llave del contador se aisle la casa incendiada y no hay peligro de que el fuego se propague al gas que se almacena en la tubería de la calle y de ésta al que se halla en las instalaciones de las casas.

Muchas personas que tienen instalaciones de gas en sus casas, al notar que el contador no tenía llave, se quejaron al Director de la fábrica para que se las colocase, en evitación de un accidente; pero a este señor por lo visto esas peticiones le han entrado por un oído y le han salido por el otro, pues hasta la hora los contadores continúan sin llave y expuestos a originar una catástrofe.

Nosotros damos cuenta del hecho al Sr. Gobernador civil y le suplicamos ordene al Director de la Fábrica de gas que a la mayor brevedad ponga las llaves a esos contadores, pues no sería extraño que un día ocurriese una catástrofe.

En el Principal

Con un lleno casi completo, hizo anoche su reaparición en nuestro coliseo, la Compañía cómico-dramática de la Srita. Enriqueta Palma.

La obra escogida para la función de anoche fué *La Malquerida*, la que obtuvo un desempeño bastante aceptable, recibiendo los artistas todos que en el desempeño de la misma tomaron parte, muchos aplausos.

Para esta noche se anuncia *El orgullo de Alcabete*.

Relaciones de mercancías libres de derechos, se venden en esta imprenta.

Operarios de imprenta

En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se necesitan varios cajistas, para trabajo estable.

El operario puede trabajar de día o de noche; pudiendo hacerlo también de noche y de día.

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid, 9 (13'45). Observatorio a Comandante Marina, Tenerife. Persiste la borrasca del centro de Europa y Marruecos. Vientos del oeste y tiempo tormentoso.

Más de la catástrofe del "Empress of Ireland"

La situación del buque naufrago.—Los cadáveres recogidos.—Indemnización reclamada.—Últimas cifras oficiales.

Le Matin, dice que el buque *Empress of Ireland* se halla a 29 metros de profundidad, y que se intentará por lo menos salvar los cinco millones de plata en barras que se hallan a bordo. El *Storstad* ha llegado a Montreal con serias averías en la proa. Trae a bordo 260 personas, salvadas en el naufragio del *Empress of Ireland*.

La Compañía del Pacífico pide al capitán del buque *Storstad* una indemnización de daños y perjuicios, ascendente a 10 millones de francos.

En Quebec han fondeado el *Lady Grey* buque del Gobierno canadiense, y el *Essex* que le daba escolta.

El primero llevaba a bordo los cadáveres recogidos después de producirse la catástrofe del *Empress of Ireland*, y que ascienden a 188.

Los parientes de los muertos esperaban la llegada del buque, y al bajar al muelle los féretros de las víctimas se produjeron escenas desgarradoras causando la más penosa impresión.

Las últimas cifras oficiales, referentes al naufragio, son éstas: Pasajeros y tripulantes, 1.473. Salvados, 536. Muertos, 937.

: Espectáculos : para esta noche

Teatro Principal

A las ocho y media en punto, la comedia en tres actos, original de los señores Paso y Abati, titulada «El Orgullo de Alcabete».

Parque Recreativo

Dos secciones a las 8 y 30 y a las 9 y 45, en las que tomará parte la genial canzonetista italo-española, Mary-Bruni, y se proyectarán las siguientes películas: El último sajón, Sensible ayuda de cámara, La huelga de criadas, y Bebé y el sátiro.

Salón Novedades

Sección continua de cine y variedades desde las ocho hasta las 11 y media, haciendo su debut el notable dueto español a transformación Mari-Tana y Alonfi, y se proyectarán las películas siguientes: Automóvil por el valle, Dupin fotógrafo, Huérfana agradecida, Reina de la belleza (dos partes), Bebé se viste solo, El viejo nido (dos partes).

Plaza de Toros

Sección continúa desde las 8 hasta las 11. Se exhibirán las películas siguientes: Los dos sobretodos, Hilo conductor, Auto misterioso, Tontolini miope, Salpicadura de lodo (en tres partes), Tontolini falso americano, y Trata de niños (en dos partes).

Notas marítimas

Pasajeros

El lunes por la noche fondeó en nuestro puerto el vapor español «Delfín», de Cádiz con 23 pasajeros para aquí y 10 en tránsito para Las Palmas.

—Ayer por la mañana fondeó el vapor español «Infanta Isabel de Borbón», que lleva para Montevideo y escalas 496 pasajeros procedentes de Barcelona y escalas. Aquí dejó 36.

—Por la tarde fondeó el vapor inglés «La Negra», para Liverpool con 14 pasajeros procedentes de La Plata.

—Por la noche fondeó el vapor español «Conde Wifredo», conduciendo para la Habana y escalas 57 pasajeros procedentes de Barcelona. Aquí dejó seis.

—Después fondeó el vapor inglés «Demosthenes», que lleva para Capetown 450 pasajeros procedentes de Londres. Aquí dejó uno.

Frutos

Con cargamentos de frutos del país han fondeado los vapores «Esperanza» y «Tacoronte».

Cal

Con cargamentos de cal, procedentes de Pozo Negro y Tostón, respectivamente, han fondeado los pailebots «Carlota» y «Santiago».

Carga
Con abundante carga general para el comercio de esta Capital, ha fondeado el vapor español «Conde Wifredo».

Pescado
Con cargamentos de pescado fresco han fondeado los veleros «Celia» y «Tenerife».

—Con un cargamento de pescado salpreso ha fondeado el pailebot «Amalia».

Ganado

Con abundantes cabezas de ganado vacuno procedente de Oliva y Agaete, respectivamente, han fondeado los pailebots «San Antonio» y «Santiago».

Clima de esta Capital

Día 9 de Junio

Temperatura máxima a la sombra 25'0
Minima 17'2
Oscilación 8'2

TELEGRAMAS de la madrugada

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 10 (1'35).

Huelga

Dicen de Alcoy que se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos.

Los obreros huelguistas muestranse levantiscos.

Las autoridades toman precauciones.

Partida de bandoleros

Telegrafían de Huesca, que en aquella provincia ha aparecido una partida de bandoleros.

Esta componenla ocho foragidos, armados de trabucos y tercerolas.

Robos

Sábase que la partida de bandoleros se presentó en los pueblos de Villacamps y Verdem, realizando algunos robos.

Persecución

Añaden los telegramas, que se ha dado órdenes a la Guardia civil para que les persiga.

Una asamblea

Dicen de Zaragoza que en aquella Capital se ha celebrado una asamblea a la que han asistido las representaciones de todos los gremios.

Los asambleístas acordaron las siguientes conclusiones:

Primero: pedir un día de descanso semanal a la elección de los interesados en lugar del dominical.

Segundo: reforma de la contribución industrial.

Tercero: supresión de las cooperativas que no sean de obreros.

Una corona

Los asambleístas acordaron antes de dar por terminado el acto, dedicar una corona al Gran Costa, y nombrar una comisión que acompañada de los asambleístas, la depositara sobre su tumba.

Nuevas posiciones

Telegrafían de Melilla dando cuenta de que nuestras tropas han realizado una nueva operación, que tuvo por objeto el de ocupar dos excelentes posiciones que dominan el Mare.

Las tropas antes de ocupar las posiciones tuvieron que sostener un rudo combate, después del cual el enemigo abandonó el campo, dejando en poder de nuestros soldados doce muertos.

Las tropas españolas solo tuvieron un muerto y cinco heridos de las fuerzas indígenas.

Disturbios en Italia

Los telegramas de Roma dicen que en casi toda Italia se han declarado los obreros en huelga general.

En Ancona, Bolonia y Génova, el paro es casi absoluto.

Formidable colisión

En las calles de Ancona ha tenido lugar unas formidables colisiones entre los huelguistas y las tropas.

Estas pueden calificarse de verdaderos combates.

Las calles quedaron sembradas de cadáveres.

El número de víctimas tanto en los grupos de huelguistas como en tropas es considerable.

La consternación en toda Italia es enorme.

Crisis resuelta

Dicen de París que ha sido solucionada la crisis de aquel Gobierno, encargándose Mr. Ribot de formar el nuevo Ministerio.

En el nuevo Gobierno figuran Baurgeois, Delcassé y Deupuy.

Los nuevos Ministros han declarado que mantendrán la Ley de los tres años.

También dicen que mantendrán el equilibrio de la Hacienda pública.

Los radicales han declarado que combatirán ruidosamente el nuevo Gobierno.

Mesa.

Rosendo González ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Grabados y monturas para piedras preciosas.

Se necesitan oficiales y aprendices

Cambios de hoy
Londres, vista, a 26'37 por 8
París, vista, a 4'80.

NOTICIAS

Reunión.—Mañana se celebrará en el Club Tinerfeño una reunión familiar.

Dado el entusiasmo que reina y los preparativos que se están haciendo, es seguro que ésta ha de resultar más lucida que todas las que hasta la fecha ha celebrado esta entusiasta sociedad.

Para neutralizar y transformar en productos inofensivos las deyecciones que la planta no puede expeler y que la enfermarían grandemente es indispensable al empleo de la POTASA.

Regreso.—Acompañado de su distinguida señora esposa ha llegado a esta Capital, el Teniente coronel de infantería, jefe del Batallón de Cazadores de Fuerteventura, don Francisco Peñalver.

Bienvenidos.
Registrador.—Con carácter de interino ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de este Partido, el letrado don Agustín Rodríguez Pérez.

Regresos.—De la Península ha regresado nuestro querido amigo particular don Juan Rodríguez y González, acompañándole su señora esposa. —También ha regresado el Catedrático de Lengua Francesa de esta Escuela Superior de Comercio, don José Hernández Pérez, a quien acompaña su distinguida señora esposa.

Bienvenidos.
De un suceso.—Se encuentra fuera de peligro la joven Carmen Marichal, que hace pocas noches fué herida por su examante. Este ha sido puesto en libertad provisional.

Conferencia.—El viernes a la noche dará una conferencia en el Ateneo de La Laguna, nuestro querido amigo, el inspirado poeta don Maximiliano Hardisson y Espou, quien disertará sobre un interesante tema.

Sesión.—Esta tarde habrá comenzado la sesión municipal.

Probablemente se prorrogará para mañana, pues la orden del día se compone de 57 particulares.

Las banderas.—En una reunión que celebró ayer tarde la Comisión de gobierno de este Cabildo Insular, se informó el recurso de alzada interpuesto por don Anselmo de Miranda contra el traslado al Museo municipal de las banderas de Nelson, que se hallan en la Iglesia de la Concepción.

No sabemos si el informe es o no favorable a la traslación.

Alpargatas caraqueñas.—Ya llegaron; ya están aquí las célebres alpargatas caraqueñas de *El Guancho*.

Las hay de todas las medidas. Que nadie compre otras alpargatas que la caraqueña, que es la más cómoda y la más que dura.

Como que dura hasta que se rompen.

¡Ya llegaron!—La fábrica de tabacos y cigarrillos *La Flor Istéa* interpretando el sentir general de los buenos fumadores, ha creado su nueva marca *Habana Elegante*, presentada en una lujosa cajilla con 16 cigarrillos de puro Habano, que se obtiene por el módico precio de 20 céntimos. Asimismo se llama la atención sobre la bondad del cigarrillo *Simpático Habano* de 10 céntimos la cajilla, en calidad tan buena de tabaco que supera a todos sus similares.

Para ventas al por mayor San Roque 26, duplicado.

EL SATIRICÓN, por Petronio

La vulgaridad ha representado a este escritor como ejemplo de grosera pornografía. Era preciso, pues, que se diera a conocer al gran público para que éste rectificase su juicio y admirara el arte encantador del primer satírico del mundo clásico. El libro de Petronio es un maravilloso retrato de la decadencia romana, que presencié como espectador curioso. Petronio es uno de los personajes de la famosa novela *Quo Vadis?* Este libro y *El Satiricón* se completan. Leído uno es preciso leer el otro.

De venta en la Imprenta García Cruz, al precio de 1 peseta.



La manteca de vacas

más pura es la de P. F. ESBENSEN, y la más preferida en todas partes por su sabor agradable.

Pídase siempre la marca

LAS DOS VACAS

Representante, José Acuña, Ruiz de Padrón, 1.—Santa Cruz de Tenerife.

COGNAC TERRY

Agente general para las Islas Canarias, Ricardo González Díaz, Benavides, 24.
 Representante en esta Isla, Domingo de la Rosa, San Roque, 12.
 Representante en la Orotava, Blas Clavijo, Verde, 5.

Ramón Gil-Roldán
ABOGADO
 Teobaldo Power, 17, Santa Cruz de Tenerife.—San Juan, 15, La Laguna.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DESEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
 Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA

Pesetas
 Capital suscrito. 15.000.000'00
 Capital desembolsado. 3.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
 Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 44.325.252'40
 Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32
 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA
Delegado:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Señores Viuda é hijos de Juan La-Rocha.

EN LAS PALMAS
 Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

ISOTTA-FRASCHINI

Magníficos automóviles

Rótulos esmaltados

se hacen en todos tamaños y colores. Véase catálogo.

BAZAR TENERIFE
 Alfonso XIII, núm. 48

Casa de Salud Operatoria
de Nuestra Señora de Lourdes
 Robayna, 12 esquina á Gran Vía
 (Barrio de los Hoteles)

Director:
DR. VEREMUNDO CABRERA

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).

Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN

(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

THE LONDON ASSURANCE
 Compañía de SEGUROS de Londres
 Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS:
 EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912
£ 4.979.965

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife, **Miguel Rodríguez Baeza.** Dirección: Canales, 36.

Miller, Wolison & Co.
BANQUEROS
 8, EDUARDO COBIAN, 3
 (ANTES HABINA)
 Santa Cruz de Tenerife
 Islas Canarias

YA LLEGO el número 57 de Dick Turpín.

Globulógeno

Preparado a base de nucleína, hemoglobina, acanthea virilis y arrhenal.

Cuando en la anemia, clorosis, dolores menstruales, flujos, desarreglos menstruales, embarazo, lactancia, neurastenia, debilidad general, frecuentes dolores de cabeza, inapetencia y tuberculosis, no hayan encontrado mejoría, con los tantos preparados que con dicho fin se fabrican tomad el **Globulógeno** y recobraréis la salud.

De venta: Farmacia, L. Martín Espino, Norte, 7, Sta. Cruz Tenerife.



La mantequilla danesa BRUUN,

es la de mejor calidad y se encuentra de venta en los principales establecimientos de esta isla.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas.

Carbón de brezo y de cok,

del mejor que se consume en plaza, se sirve a domicilio con la mayor prontitud al pasar aviso al almacén de comestibles «Mi bodega», frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería.

Recibos de alquiler se venden en la Imp. García Cruz

Tintorería LA MIL COLORES

Calle de Teobaldo Power, 8
 Teléfono, 462

Esta casa se dedica a limpiar, teñir y planchar toda clase de ropa de lana, seda y algodón.

Se tiñe en todos los colores. Especialidad en la limpieza en seco de trajes de caballero, por el cual la ropa no pierde el brillo ni su forma primitiva. Precios sumamente baratos.

Libros.—Quo Vadis?, El satiricón, Los últimos días de Pompeya, Cartas de la novia, por Victor Hugo, Rayos y sombras, por Victor Hugo, Las alegrías del destierro, por Carlos Malato. El Quijote, ptas. 1 ejemplar. La revolución de Méjico, 2 ptas.

En la imprenta de este diario.



Clínica operatoria. J. Rodríguez López.

Cirugía general. Garganta, nariz, oídos y ojos.
Graduación de la vista
Laboratorio para análisis de sangre, de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.

Inyecciones del 606
 Horas de consulta, en Santa Cruz, de 11 a 12 y de 3 a 4; para los pobres, lunes, miércoles y viernes, a las 12 de la tarde.
Consulta particular, a hora convenida.



The Bernese Alps Milk Co.  The Bernese Alps Milk Co.

MARCA EL OSO

Leche esterilizada, concentrada con y sin azúcar

Leche higiénica por excelencia, la más acreditada en el mundo. Esta leche de montaña se conserva por medio de la esterilización al vapor y es concentrada con toda la crema sin adición de sustancia extraña. Sustituye para todos los usos y empleos la leche fresca tal como sale del ubre de la vaca.

Esta leche se halla de venta en todas partes por ser garantizada su pureza, lo que justifica el gran consumo que en poco tiempo ha alcanzado en Tenerife.

Representante, JOSE ACUÑA, Santa Cruz.

Casa. Se alquila una a la entrada de La Laguna, por años. Razón, Cairasco, 3.

Almanaques 1914
 Cupido, 50 céntos; Juanito, 50 céntos. Hispano-Americano, 1 pta.; Amor, 1 pta. De venta en esta imprenta.

Marqués de Misa

Los vinos de esta casa son los más preferidos en todas partes por ser los más exquisitos, como lo prueba también su importante consumo en Canarias, principalmente de las clases

Moscatel y Jerez Raya y Entrefino

que por ser las más solicitadas en cafés y establecimientos de ultramarinos, en ninguno de estos sitios debe carecerse de ellas.

Representante en Islas Canarias, **José Acuña**
 Ruiz de Padrón, núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Al Comercio, a los dueños de casas y a los maestros de obras.

Relaciones de los artículos que pagan arbitrios (hojas de arbitrios). Relaciones de los artículos libres de derechos (hojas de Puertos Francos). Tarifa de los derechos de consumo. Relaciones de jornales. Estados de consumo. Estados trimestrales de ventas. Recibos de alquiler. Tablas para saber los jornales según los días que trabajen. Libros de vales. Fes de vida. Sobres de todas clases y colores a precios baratísimos. De venta en la Imprenta García Cruz.

ROCAMBOLE.—Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas. De venta: en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

EN UNA NOCHE se curan las

Almorranas con **Hemorroida LAMBO**

Unico depósito en Tenerife, Droguería de Filpes, Valentín Sanz, 24 y 13, Santa Cruz de Tenerife.

Obras nuevas

«Cartas de mujer», por J. Benavente; «Salomé», por Oscar Wilde; «Al Largo», por Sarmiento; «Carne de mujer», por Armichate; «Bocetos ingleses», t po R. D. Pérez; «Cuadros de la Ciudad» por Fray Mocho.

Todas estas obras se venden en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

LIBROS.—Se reciben en todos los correos y se venden en esta imprenta.

Los vinos MARQUES DE MISA de Jerez de la Frontera, son los mejores, como lo prueba la fama de que disfruta esta importante casa. Representante: José Acuña, Santa Cruz de Tenerife.



LA INDIA

Fábrica de pastas alimenticias y chocolates GRANDES MOLINOS HARINEROS de Manuel A. Franchy

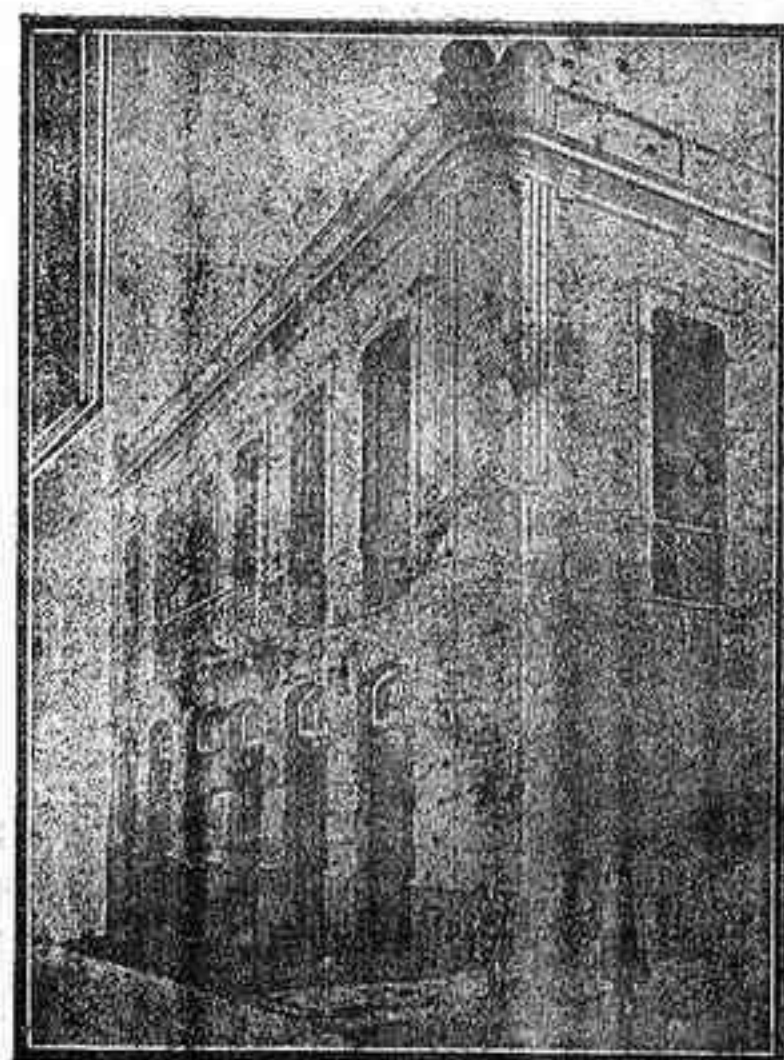
Sucesor de Viuda de Amaro Rodríguez
 Ferrer, núms. 19 y 21. Teléfono, núm. 88.

Las pastas para sopas que elaboran nuestras máquinas tienen tal nombre, que rara es la casa que no las consume.

Sus chocolates LA INDIA es lo mejor que se fabrica en Tenerife. Así lo proclama el enorme consumo que de él se hace en la Provincia.

¡No hay quien compita con nuestras pastas y chocolates!

Ferrer, núms. 19 y 21. Teléfono, núm. 88.



Santa Cruz de Tenerife

CERVEZA ALHAMBRA

La mejor, la más pura y la más estomacal

Esta es la Cerveza que goza de más fama en las 49 provincias de España y la que más se consume por su calidad y precio sin igual. Está fabricada por un maestro cervecero alemán y operarios alemanes.

Se ponen aparatos para su despacho en los establecimientos que lo deseen

El precio del litro por barriles es **0'65.**—NOTA: el aumento de cinco céntimos es por la mejor calidad que viene ahora.

CERVEZA ALHAMBRA, ES LA MEJOR, LA MAS PURA Y LA MAS ESTOMACAL!!

Para informes, su representante **Francisco Guerrero**, calle de San Francisco de Paula, núm. 6.—Teléfono, 110, Santa Cruz de Tenerife.

Atención que interesa a las familias

EL GUANCHE, Valentin Sanz, número 27

queriendo favorecer una vez más a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerle las clases de puro café de Caracas a los precios siguientes:

CARACOLILLO superior, a 1'90 los 460 gramos; **DESCEREZADO idem**, a 1'75 id.; **TRILLADO idem**, a 1'70 id.; **TRILLADO corriente**, a 1'60 id. También se vende por sacos haciéndose una importante rebaja.

Caraotas negras, a 0'50 los 460 gramos

LAS CELEBRES **Alpargatas caraqueñas** las vendemos a los siguientes precios:

- Núm. 1 docena Ptas. 28'00
- Núm. 2 docena Ptas. 26'00
- Núm. 3 docena Ptas. 23'50
- Núm. 4 docena Ptas. 21'00
- Núm. 5 docena Ptas. 19'00
- Núm. 6 docena Ptas. 17'00
- Núm. 7 docena Ptas. 16'00
- Núm. 8 docena Ptas. 15'00
- Núm. 9 docena Ptas. 14'00
- Núm. 10 docena Ptas. 13'00
- Núm. 11 docena Ptas. 12'50
- Núm. 12 docena Ptas. 12'50

Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas			
DESTINO	VAPORES	Tons.	DIAS
LONDRES	Norseman	10880	4 Junio
	Dunluce Castle *	8124	9 "
	Remuera	11276	11 "
	Inkonka	3430	14 "
	Goorkha	6300	18 "
	Guldford Castle *	7995	24 "
LIVERPOOL	Miltlades	6793	26 "
	Corinthie	12231	26 "
Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Sta. Elena.	Gloucester Castle	7999	4 Junio
	Durham Castle	8228	18 "
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Arawa	9372	4 Junio
	Ruapehu	9372	17 "
Cape Town y pto. de Australia	Demosthenes	11223	9 Junio
HAMBURGO	Antonina	4010	6 Junio
	Bavaria	3898	18 "
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Thessalia	6047	6 Junio
	Anubis	4763	7 "
HABANA	Rhahotis	6982	20 "
	Dania	3898	4 Julio
VARIOS			

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio regular de las Islas Canarias a Londres y a Dunkerque

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

- Día 4 el magnífico vapor **San Mateo** para Londres y Dunkerque
- Día 11 el magnífico vapor **San Lucar** para Londres
- Día 18 el magnífico vapor **San Andrés** para Londres y Dunkerque
- Día 25 el magnífico vapor **San Miguel** para Londres

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el «Mid-letton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES.

En Dunkerque se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia.

Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje £ 7-0-0.

SERVICIO INTERINSULAR

por los vapores **SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN**

Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Santa Cruz de Tenerife

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- Emita giros sobre todos los países.
- Pagos telegráficos.
- Cartas de crédito.
- Descuentos y Cobros.
- Cuentas corrientes.
- Compra Cheques y Letras.
- Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool-Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO.

- Día 6 Ardeola
- 13 Águila
- 20 Andorinha
- 29 Avocet

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente.

Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía reúnen con condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Por los vapores **Andorinha, Águila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8; o. Id. de ida y vuelta L. 14:14; o.

Por vapor **Avocet** billete sencillo L. 6:6; o. Id. de ida y vuelta L. 10:10; o.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El vapor correo inglés

Onistha

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 11 de Junio con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para 32 pasajeros de primera clase, 6 de segunda, 800 toneladas de carga en los entrepuentes y 7 500 huacales en cubierta.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co. Limited.** Alfonso XIII, 84.

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El vapor inglés

AGADIR

saldrá de Santa Cruz el día 14 de Junio con destino a

LONDRES

con hueco disponible para frutos.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co., Ltd.**—Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano

SIENA

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 16 de Junio, con destino a

Barbados, Trinidad, La Guayra, Curaçao, Puerto Columbia (Sabanailla), Puerto Limón y Colon,

con hueco disponible para pasaje y carga.

Houston Line

El magnífico vapor inglés

Hyacinthus

de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 17 de Junio, con destino a

LIVERPOOL

con hueco disponible para 2.000 toneladas de carga en los entrepuentes y 8.000 huacales sobre cubierta.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co.** Alfonso XIII, 84.

Gran negocio

No hay nada imposible cuando hay voluntad:

Máquinas de escribir y de coser, Gramófonos y cajas registradoras, cajas de música y aparatos eléctricos, Relojes de todas clases, aparatos científicos y de óptica, aparatos de telégrafos.

Herramientas y aparatos de cirugía y de física, armas de todos sistemas, se doran y se platan toda clase de objetos de metal y se hacen sellos de caucho y en fin todas cuantas clases de objetos, mecanismos y aparatos sean de la índole que fuesen, y que estén inútiles, todo tiene composición con llevarlo inmediatamente a mecánico enciclopédico **Luis de Fuga y Martínez**, que vive en la Rambla de

Pulido núm. 41 Santa Cruz de Tenerife, Castillo 51. Teléfono número 310.

Imprenta García Cruz, San José, 36.

NUEVO ESTANTE A PEDAL con **FRICCIONES de BOLAS de ACERO** LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESHARRAR.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife

100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan a los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Compagnie Générale Transatlantique

El magnífico vapor correo francés de 10.300 toneladas

CALIFORNIE

llegará a este puerto el día 27 de Junio actual saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en 3.^a, sumamente económico

El Agente, R. García, en casa de los señores **HARDISSON HERMANOS**

ABC --de las Islas Canarias-- Guía turista-comercial

EDITADO POR EL SINDICATO PARTICULAR DE INICIATIVA

ABC Es el mejor libro de propaganda del Archipiélago. Escrito en tres idiomas. Profusamente ilustrado. De venta en todos los Hoteles y Librerías de Canarias.—Precio: 2'50 Ptas.

Se compran sacos usados y toda clase de metales. Dará razón, Maximiliano Díaz, Alfonso XIII, 16, Santa Cruz-Tenerife.

Libro de los chistes Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios, para curar a los hipocondríacos, amansar a los cascarrabias y tonificar a los biliosos. Edición ilustrada con dibujos muy monos.—Precio, 1 peseta. De venta Imprenta García Cruz.

PAPEL de hilo cuadrado superior

SE VENDE EN LA IMPRENTA GARCIA CRUZ

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 2, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE JUNIO

Para Cádiz (vía Las Palmas) Para Cádiz

Vapor **Hespérides**, Capitán López: los días 1 y 17. Vapor **Delfin**, Capitán Roquette: los días 13 y 28.

Para Cádiz y Sevilla Para Santa Cruz de la Palma

Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestre: los días 8 y 23. Vapor **Hespérides**, el día 15 a las 9 de la noche.

Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 a las diez de la noche y el día primero a las 10 de la mañana.

Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz

Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

Señores anunciantes: Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Aritmética Dalmau Nuevo tratado de Aritmética demostrada, por José M. Dalmau Pujadas. Premiada con medalla de oro. De verdadera utilidad para los Maestros. Obra de consulta, la más práctica, completa y única en su género, CON TODOS LOS PROBLEMAS RESUELTOS, al alcance de todas las inteligencias.—Es la Aritmética que se enseña en todas las Escuelas públicas y particulares.

Precios: El libro para uso del maestro, encuadernado, 8 pesetas.—El Libro del alumno, 1.^a parte, una peseta.—El Libro del alumno, 2.^a parte, una peseta. (Ambos encuadernados).

Cartillas, Silabarios, Frases y cuentos, Juanito.—Planos, y polvos para tinte. Por 50 céntimos se obtiene 14 litro tinta.

De venta: Imprenta García Cruz, S. José, 36.

Arte de echar las cartas : : : por medio de la baraja española seguido de las profecías gitanas y de una detallada explicación de cada uno de los naipes.—Precio, 1 peseta.

THE PERFECTION

FÁBRICA DE BEBIDAS

AGUA SELTZ (GASEOSA)

SODA

REFRESCOS

APOLINARIS

REGUR POTASSIUM

GINGER ALE: muy saludable y recomendado para el tiempo caluroso

The Perfection Santa Cruz de TENERIFE.

REUMATICO... Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, fómese las **Pastillas Anti-Reumáticas** Del DR. N. BOLET Eminentes Médicos atestiguan su eficacia